Trump-inmigrantes: ¿También verdugo de recién nacidos?

31/10/2018

Lo reveló, este martes, la Associated Press (AP) en Washington.

El mandatario lo afirmó en el programa “Axios on HBO” con el mal disimulado propósito de ganar votos en los comicios parciales del próximo martes.

Trump considera que abordar en estos momentos asuntos migratorios pudiera ayudar a retener una mayoría republicana en el Congreso.

La AP advierte que una medida como esa desataría una batalla legal cuestionando la capacidad unilateral del presidente para cambiar una enmienda a la Constitución.

Y señala que la 14ta Enmienda garantiza ese derecho a todos los niños nacidos en Estados Unidos.

No obstante, en el programa televisivo Trump dijo: “Están diciendo que puedo hacerlo solo con una orden ejecutiva”.

Ahora los abogados de la Casa Blanca estudian la propuesta del mandatario.

Al mismo tiempo, Paul Ryan, presidente de la Cámara de Representantes le dice a Trump: "No puedes eliminar la ciudadanía por nacimiento con una orden ejecutiva, alterar la Constitución es un proceso muy largo."

Diego Torres, en el sitio digital aztecaamerica.com escribió que “las declaraciones de Trump al principio aterrorizan; después, tras una breve revisión, son ridículas”.

Torres añadió que este plan de eliminar la ciudadanía por nacimiento fue publicado en varios medios, pero, como

sucede con sus “ocurrencias”, poco después, especialistas en derecho, así como legisladores, han dicho que esos planes están fuera del poder del presidente, así como de la Constitución.

Además, Trump en el programa televisivo expresó: “Estados Unidos es el único país del mundo donde una persona viene y tiene un bebé, y ya es ciudadano de esa nación”.

Aztecamerica.com afirmó que se trata de una completa mentira del jefe de la Casa Blanca, “pues hay más de 30 países que también otorgan la ciudadanía a los hijos de inmigrantes que nacen en tal país”.

Junto a Ryan, grupos pro inmigrantes, y líderes demócratas, alzaron su voz en contra de la propuesta del presidente.

Torres recuerda que la Decimocuarta Enmienda estipula: “Cualquier persona nacida o naturalizada en Estados Unidos, y sujeta a la jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del estado donde residen”.

Según recordó The Washington Post, una encuesta realizada en 2015 durante la campaña presidencial de Donald Trump, arrojó que el 60 por ciento de los ciudadanos se opuso a cambiar la Constitución para prohibir a los hijos de inmigrantes indocumentados convertirse en ciudadanos estadounidenses y solo el 37 por ciento lo apoyó.

Esto ocurre a 24 horas de que en la Asamblea General de Naciones Unidas se someta a votación, una vez más, la Resolución de condena al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Para tratar de fortalecerla, Washington montó otra cruzada sobre los derechos humanos en Cuba, la más cínica, sobre todo ahora, que ojos humanos vieron.